



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

DECLARACION SOBRE LA MUERTE DEL FISCAL NISMAN Y LA SITUACION ARGENTINA.

La Asociación Argentina de Juristas -Rama Nacional de la Asociación Americana de Juristas, organización no gubernamental, con estatuto consultivo en la ONU- entre cuyos objetivos se encuentran la lucha por la autodeterminación de los pueblos, la promoción de los derechos humanos y su efectiva vigencia, y la defensa del estado democrático y social de derecho; expresa su profunda preocupación por la súbita aparición en nuestro país, de un conjunto de hechos típicos de los procesos de desestabilización institucional. Su característica enmarca a la perfección en la nueva metodología de los llamados "golpes blandos", contra los gobiernos que no se someten al dominio imperial y promueven la integración regional de América Latina y el Caribe, a través del Mercosur, la Unasur, la Celac y el Alba, para enfrentarlo. Se trata de construir en el imaginario social la imputación de responsabilidad en hechos repudiables, de la Presidenta de la Republica, sus funcionarios de mayor jerarquía, y de los sectores del partido de gobierno más avanzados en su discurso. Los encargados de ejecutar el plan son los medios de comunicación hegemónicos, un sector predominante del aparato de la administración de justicia y políticos de oposición ávidos de sacar ventaja para la próxima contienda electoral.

Todos esos elementos se verifican en este momento, con el agregado de la inescrupulosa intención -expuesta abierta o sibilamente- de responsabilizar al gobierno de la lamentable muerte del Fiscal Nisman. La imputación a la Presidenta y al canciller Timerman del propósito de levantar el alerta roja de Interpol sobre los acusados iraníes está desmentida abrumadoramente con las declaraciones del Secretario Ejecutivo de Interpol, y, sobre todo, con el propio memorándum firmado con Irak y los hechos posteriores al mismo. No hay delito de encubrimiento, ni siquiera en grado de tentativa. Nisman no podía ignorarlo. Ello explica que se fuera de vacaciones a Europa, teniendo en su poder las escuchas telefónicas, la única base de su denuncia. Su precipitado regreso debe responder a alguna convocatoria, que no pudiese desobedecer. No cabe duda alguna que su muerte, sea suicidio o asesinato, está entrelazada con su "denuncia", y le otorga el dramatismo necesario para diluir la falta de sustento fáctico y jurídico de esa presentación -que incluso genera dudas sobre su autoría- y en cualquier caso no ameritaba ninguna urgencia. Probablemente determinó su propio destino, porque si la denuncia se desinflaba, la existencia de Nisman resultaba un estorbo para los planes de sus "amigos" desplazados de la Secretaria de Inteligencia, y sus conexiones con otros servicios extranjeros, con los cuales está

plenamente acreditado tenía una estrecha relación de años, y consideraron que el clima internacional generado por el atentado terrorista de París, era el momento adecuado para esa denuncia.

Para comprender más cabalmente la situación es preciso señalar otros elementos producidos en los días previos a la denuncia de Nisman:

1. la actuación de la cúpula de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, como punta de lanza de la campaña desestabilizante, que interpuso un amparo para invalidar la correcta designación efectuada por la Procuradora General de la Nación, de 16 fiscales, para cumplir con la ley que modificó el Código Procesal Penal.

2. la denuncia penal infundada, de dos ignotas ONGs contra la Presidenta de la Nación por los acuerdos firmados con China, cuyo único propósito es generar una efímera publicidad, contributiva a la generación del clima antigubernamental.

Y en los días posteriores aparece una denuncia del Fiscal Germán Moldes, en la que involucra en encubrimiento de un presunto delito de lavado, a la Presidenta y al Director de la AFIP, y un comunicado firmado por el Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Ricardo Recondo, afirmando que *"el contexto de **extrema tensión y hostilidad** que algunos legisladores oficialistas y funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional han generado en derredor de la investigación del fiscal, resulta **repugnante al respeto** y sometimiento a la labor de la justicia que debe observar cualquier persona y, más aun, los funcionarios públicos" ... "la muerte del fiscal Nisman resulta en sí **un hecho portador de extrema gravedad institucional**, cuyas implicancias -que se proyectan en el ámbito internacional- requieren el **pronto y eficiente esclarecimiento** de su desaparición física".* La "proyección internacional", o más bien, la conjura internacional, y desde donde se dirige, se expresa claramente a través de editoriales de los medios de prensa de EEUU. El más medido New York Time, hace un llamado para que se instituya una "investigación internacional" a cargo de juristas sobre el atentado de la AMIA, a la vez que llama la atención sobre la "sospechosa muerte" del fiscal Alberto Nisman". El conservador "The Washington Times" dice que EE.UU. y Europa deben sancionar al país por el "asesinato de Alberto Nisman", *"La Argentina ha sufrido un proceso de chavización bajo la presidencia de Kirchner y se está convirtiendo en un régimen autoritario"*, afirma que *"Nisman tenía fuertes conexiones en los Estados Unidos... fue un héroe, un hombre de gran valor en un país donde reina la impunidad"*, y reclama que *"las naciones occidentales deben sancionar y aislar a los líderes argentinos" ... "Los Estados Unidos deben suspender las visas a los miembros del gobierno argentino (así como otros gobiernos de América Latina, principalmente de*

países del ALBA y Brasil) y sus instituciones de seguridad como un medio para ejercer presi3n sobre el gobierno argentino".

Una lectura sistemática de los grandes medios de prensa no deja dudas sobre el riesgo para la democracia y sus instituciones que afrontamos. A mero título ejemplificativo veamos la nota de Rogelio Alaniz, del día de la fecha en la pág. 33 del diario "La Naci3n", bajo el título, **"Del crimen político al Estado mafioso"**, en tipo de letra del mayor tamaño de ese medio, con subtítulos del tipo *"Este gobierno no sólo no ha controlado a sus perros, sino que les ha enseñado a morder"*, y en un texto que imputa directamente al gobierno del asesinato de Nisman, comparando a la Presidenta argentina, con Anastasio Somoza y Benito Musolini. Y termina con un llamado: *"Algo debemos hacer como ciudadanos, antes que a la indignaci3n que hoy nos domina le suceda el miedo paralizante y antes que la hora de la democracia sea desplazada por el tiempo de los gangsters"*.

Por tanto, la Asociaci3n Argentina de Juristas, reclama:

1. una profunda investigaci3n de la muerte del fiscal Nisman, y agotar los esfuerzos para encauzar la investigaci3n del atentado a la AMIA, y el juicio y castigo para los responsables materiales y/o intelectuales del atentado a la AMIA, de su encubrimiento y del desvío de la causa.
2. terminar con el manejo y condicionamiento de jueces y fiscales por el Servicio de Inteligencia, eliminar los reductos y las prácticas mafiosas, determinar y denunciarse de cara a la sociedad a qué intereses responden esos "grupos" y quienes lo integran, y sobre todo, esencialmente, **impedir que en el desempeño de sus funcionarios, la Secretaria de Inteligencia del Estado se encuentre subordinada a servicios de inteligencia de otros países, convirtiendo el terreno de nuestra seguridad interior, en el campo de batalla de los intereses de potencias extranjeras, poniendo en zozobra la vida y la tranquilidad de todos quienes habitamos el suelo argentino, y violando el principio de soberanía, base sobre la cual se sustentan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los pueblos. Debe investigarse, apartarse y juzgarse hasta el último eslab3n de estos enclaves mercenarios al servicio de oscuros intereses extranjeros.** En esta tarea deben estar comprometidos los tres poderes del Estado, conjuntamente con todos los actores políticos, institucionales y sociales, que deben definirse, anteponiendo los intereses nacionales a cualquier rédito partidario; para que nunca más pretenda definirse los destinos de nuestro país mediante asesinatos y operaciones que alteran la

convivencia de nuestro pueblo, y su aspiración del respeto pleno de su voluntad popular, expresada a través de elecciones libres y democráticas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de enero de 2015.-

Eugenio Raul Zaffaroni
Presidente

Claudia V. Rocca
Vice-Presidenta

Maria G. de Diaz De Guijarro
Secretaria General Rama Argentina